



mujeres



taller salud, Inc.

P.O. Box 192172

San Juan, P.R. 00919-2172

en MARCHA

ORGANIZACION PUERTORRIQUENA DE LA MUJER TRABAJADORA

Año X, Número 3, noviembre 1993

25 de noviembre: DÍA DE NO MÁS VIOLENCIA

El 25 de noviembre de cada año conmemoramos *El Día de No Más Violencia Contra la Mujer*. En esta fecha el movimiento feminista a nivel internacional recuerda las Hermanas Mirabal, asesinadas a golpes y puñaladas por la policía de la República Dominicana en el año 1960. Estos hechos, denunciados por la delegación dominicana que asistiera al 1er. **Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe** celebrado en Colombia en el 1981, llevaron a que se designara el 25 de noviembre como el *Día Internacional de No Más Violencia contra la Mujer*. En este día también reflexionamos, denunciemos y reafirmamos nuestro compromiso contra todas las formas de violencia que sufrimos las mujeres.

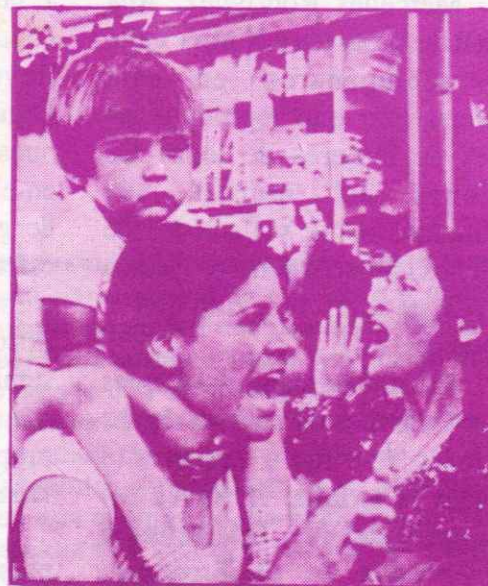
En esta edición de **Mujeres en Marcha**, dedicamos varios artículos a las situaciones y eventos que se relacionan con distintas manifestaciones de lo que es la violencia contra las

mujeres. Tal es el caso de los artículos sobre la *Conferencia de Derechos Humanos* celebrada en Viena, y un caso de violencia doméstica. También, incluimos un artículo sobre la propuesta de desmantelamiento de la *Comisión para los Asuntos de la Mujer*, que entendemos constituye una forma más de violencia contra las mujeres en la medida en que se pretende eliminar un organismo, en este caso, uno gubernamental. El mismo ha realizado una labor indispensable para la defensa de nuestros derechos y denuncia de las desigualdades que confrontamos cada día.

En este año los actos de conmemoración, que se llevarán a cabo el 24 de noviembre comenzando a las 5:00 p.m. en la Plaza de Armas del viejo San Juan se dedicarán a la defensa de la permanencia, desarrollo y fortalecimiento de dicho organismo. De igual forma, reafirmaremos nuestro compromiso con las luchas de

las mujeres de aquí y del mundo, para la eliminación de todas las manifestaciones de violencia que sufrimos, aquí y en el mundo entero.

¡QUE LA PLAZA DE ARMAS SEA NUESTRO LUGAR DE ENCUENTRO EL 24 DE NOVIEMBRE A LAS 5:00 P.M.!



Tertulia sobre la Conferencia de Viena

Nos reunimos en la *Casa Margaret*, sede de la **OPMT** y de *Taller Salud* y nos sentamos en círculo para conversar sobre las experiencias de las mujeres que participaron en los eventos preparatorios y en la *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Derechos Humanos*, celebrada en Viena el pasado mes de julio.

Mercedes Rodríguez, Ana Irma Rivera Lassén y Norma Valle nos acompañaron en este conversatorio que reprodujo las voces de mujeres de todas las regiones del mundo, sus testimonios sobre violaciones de derechos humanos y sus proyectos de resistencia, individuales y colectivos.

El Tribunal sobre violaciones a los Derechos Humanos de las Mujeres fue tema recurrente durante la tertulia. A través del recuento de los testimonios presentados en el Tribunal, recibimos información sobre las

diversas formas en que se manifiestan las violaciones a los derechos humanos de las mujeres en las distintas regiones y culturas. A través del Tribunal y de otras actividades de denuncia paralelas a la *Conferencia de las Naciones Unidas*, las mujeres conseguimos llevar al mismo seno de ésta Organización evidencia de violación a nuestros derechos humanos ocurridas en el espacio familiar, en situaciones de guerra y conflicto armado, en la esfera económica, así como sobre la persecución política contra feministas. Poco a poco la tertulia revivió las dos semanas de trabajo en la Conferencia y los muchos meses de eventos preparatorios que precedieron a la misma.

El caso de Puerto Rico, presentado a través del testimonio de dos compañeras puertorriqueñas que

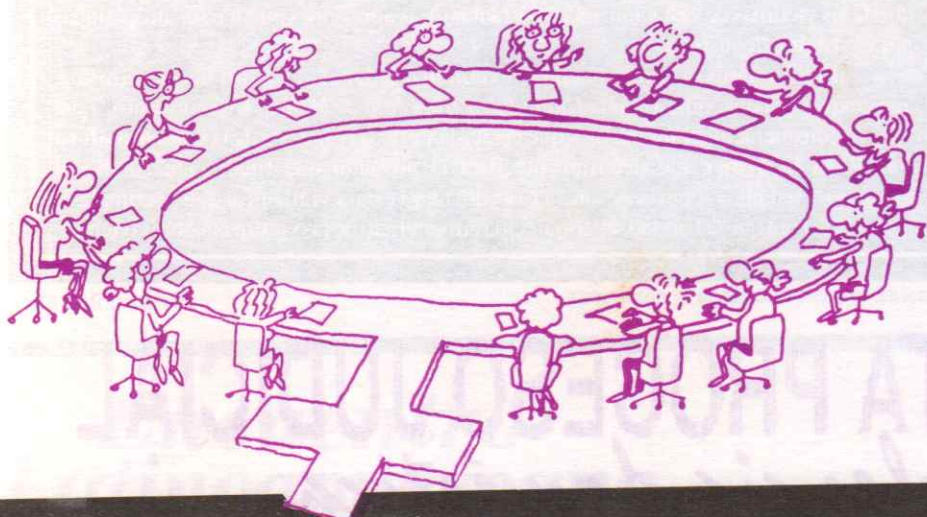
comparecieron ante el *Tribunal sobre Violaciones a los Derechos Humanos de las Mujeres* generó mucho interés, en Viena y en la tertulia en *Casa Margaret*. Ana Irma Rivera y Norma Valle hablaron sobre su experiencia como participantes en el Tribunal, del

Por:
Esther Vicente

impacto de los testimonios de otras mujeres, de la solidaridad, el dolor las lágrimas también y de la fuerza y el coraje compartidos en un proceso de resistencia global, evidenciado en los testimonios e historias de vida de las participantes.

Durante la tertulia volvieron a contar sobre la persecución desatada en Puerto Rico contra las feministas por considerarnos subversivas, también sobre el impacto que la misma tuvo y tiene en nuestras vidas. Narraron cómo el Gobierno de Puerto Rico, a través de sus fuerzas policiales, incurrió en la práctica patriarcal y violatoria de los derechos humanos de vigilar, fichar, perseguir, abrir carpetas o expedientes y recopilar información sobre mujeres y

organizaciones feministas. De sus expedientes surgió la *lista de actividades de las feministas* catalogadas como subversivas: *asistencia a marchas, foros, conferencias o demostraciones públicas donde se denunciara la violencia en contra de las mujeres, se abogara por nuestros derechos o se promoviera por la justicia y la igualdad para las mujeres; expresiones públicas en defensa de los derechos de las mujeres, en contra de la violación, a favor de los derechos reproductivos, del derecho al aborto o sobre la sexualidad; la creación de agrupaciones y celebración de reuniones con el propósito de discutir asuntos relacionados con los derechos de las mujeres, diseñar estrategias o planificar actividades de apoyo.*



Continuamos Alertas...

En defensa de la Comisión

En un número especial de *Mujeres En Marcha* publicado en agosto pasado, la OPMT denunció los planes del gobierno de Pedro Roselló dirigidos a desmantelar la Comisión para los Asuntos de la Mujer. Esto se haría realidad mediante la creación de un *departamento sombrilla* que convertiría a la Comisión en una oficina más junto a otras que atienden "*distintos grupos de interés social*". La OPMT, junto a otras organizaciones feministas, centros de servicios a mujeres, sindicatos y otros sectores del país concurrieron en que la propuesta constituye "*un retroceso en las reivindicaciones que con nuestras luchas hemos arrancado al Estado*".

Luego de una intensa campaña de oposición al plan, se dio a conocer que no se radicaría durante esta sesión legislativa el proyecto de ley que fusionaría a la Comisión con otras oficinas en el *Departamento Sombrilla*. La coordinadora de **Paz para la Mujer**, en conferencia de prensa celebrada el pasado 28 de septiembre, enfatizó que "*esto constituye una victoria para las mujeres y todas las personas que nos oponemos a la mencionada fusión*".

Sin embargo, **HAY QUE MANTENERSE ALERTAS...** Todo indica que la propuesta habrá de presentarse en la próxima sesión ordinaria que comenzará en el mes de enero de 1994. Para entonces, el Partido de Gobierno habrá completado los nombramientos de las nuevas Comisionadas tal y como contempla la ley que crea la Comisión. Además, éstas habrán nombrado a la nueva Directora Ejecutiva de la agencia. Estaremos ante una *nueva* situación. No obstante, las nuevas incumbentes tendrán la oportunidad de analizar la misma y esperamos que ponderen los argumentos presentados y se sumen a la defensa de los espacios ganados por las mujeres.

Por otra parte, la **Coordinadora Paz para la Mujer** (de la cual forma parte la OPMT) ha reiterado su oposición a la fusión lo cual implicaría la pérdida de autonomía para promover y fiscalizar la política pública relacionada con las mujeres y la pérdida de agilidad y fuerza para atender los asuntos que impactan la situación de las mujeres en nuestro país. Por esta razón la campaña desarrollada en estos meses continuará mediante la recolección de firmas, el envío de cartas y la aprobación de resoluciones de apoyo a la Comisión así como la solicitud de reuniones a los distintos legisladores y legisladoras.

Mientras tanto, nos aprestamos a conmemorar el **Día de No Más Violencia Contra la Mujer** en un acto de defensa de los espacios ganados para las mujeres como lo es la Comisión. La actividad se llevará a cabo el **24 de noviembre, a las 5:00 p.m., en la Plaza de Armas en San Juan.**

Las consecuencias que tuvo y aún tiene esta práctica sobre la vida de las mujeres así vigiladas se extienden a todas nosotras. Entre otras, la persecución y el discrimen contra las feministas genera estancamiento en el espacio del trabajo por limitación de acceso a oportunidades para el desarrollo como trabajadoras; limitación en las alternativas de empleo, despidos y terminación de contratos de trabajo; incomodidad, temor y aprehensión ante la vigilancia y el discrimen; distanciamiento y aislamiento de vecinos y miembros de nuestras familias, comunidades, centros de estudios y de trabajo; así como un sentimiento generalizado de que se atropella nuestra dignidad y se limitan nuestros derechos a organizarnos y asociarnos con otras mujeres y a expresarnos en torno a otros asuntos que nos conciernen.

En Viena las mujeres conseguimos arrancarle a las naciones allí reunidas un compromiso, incluido en la Declaración aprobada por éstas, con la erradicación de la violencia contra las mujeres. Nos hicimos escuchar y nos expresamos de mil maneras; logramos romper el círculo de silencio de la comunidad internacional. Logramos que desistiera de su visión arcaica de que la violencia contra las mujeres es un asunto de índole privado, personal y ajeno a los temas de política internacional y derechos humanos. Allí las Naciones Unidas declararon su compromiso con la *erradicación* de la violencia contra las mujeres como violación a nuestros derechos humanos. Aquí y ahora continuamos *exigiéndoles* que *cumplan* ese compromiso.

SE MANTIENE UNIDAD DE DELITOS SEXUALES



La jornada de lucha iniciada por la **Coordinadora Paz para la Mujer** para impedir que la propuesta reestructuración de la rama Ejecutiva del gobierno afecte adversamente reivindicaciones y espacios *ganados* por las mujeres, obtuvo un *logro* importante.

Como recordarán nuestras lectoras, parte de los cambios en las agencias administrativas incluían la desaparición de la Unidad de Delitos Sexuales, adscrita al Departamento de Justicia. Entre las muchas gestiones de la Coordinadora se asistió a una reunión con el Secretario de justicia, Lcdo. Pedro Pierluissi. Este estuvo acompañado por la fiscal Blanca Collazo, quien lo asesora en asuntos relacionados con la mujer.

Las compañeras participantes en la reunión le expusieron claramente al Secretario la importancia de una *unidad especializada que atienda los casos de agresiones sexuales que se cometen contra mujeres, niños y niñas*. Esta especialidad, junto a la sensibilidad que deben tener las fiscales de la unidad, son indispensables en situaciones donde las víctimas de violación, incesto y tantas otras agresiones pueden ser atropelladas por el sistema de justicia.

El Secretario se comprometió a no eliminar la Unidad y a fortalecer la misma, aun cuando se consolidara con la *Unidad de Protección de Menores*, asunto que estaba bajo su consideración. Entendemos que la rápida y eficaz respuesta de la **Coordinadora Paz Para la Mujer** fue determinante para la posición que finalmente adoptó el Secretario. Estamos seguras de que la Coordinadora estará vigilante a que se cumpla lo prometido para que la Unidad sea fortalecida en beneficio de las víctimas/sobrevivientes.

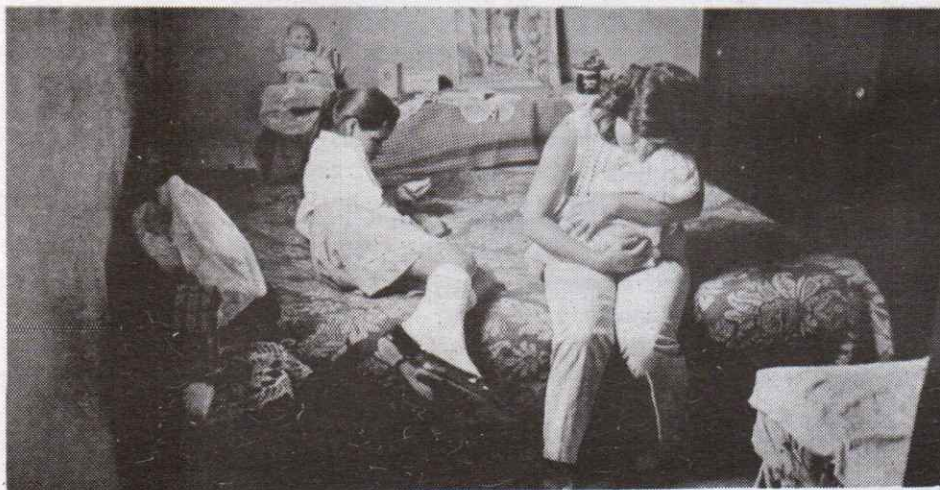
SE COMPLETA PROCESO JUDICIAL *caso violencia doméstica*

Cuando la víctima de *violencia doméstica* pierde la vida a manos de su agresor, los y las protagonistas del drama pasan a ser los/las *hijos e hijas* sobrevivientes y familiares. A la pérdida de ese ser querido se suma el reclamo de justicia. También surge el temor de que el hombre que fue capaz de asesinar a su compañera salga *exonerado* por el sistema de justicia y reclame a los hijos e hijas que dejó sin madre. Así se sintió la familia de Kathy Santiago cuando en las pasadas navidades ésta fue asesinada por su esposo Omar Castillo. El femicidio culminó los años de violencia física y emocional a la que fue sometida.

Los hermanos de Kathy se hicieron cargo de los dos sobrinos y tuvieron que enfrentar en la *Sala de Relaciones de Familia* la oposición del padre a que la custodia les fuera otorgada. Tal parece que el agresor se sentía más capacitado aún estando en la cárcel.

Las conversaciones con fiscalía fueron difíciles al comienzo. Sin embargo, la perseverancia de esta familia, junto a la intervención de la *Comisión para los Asuntos de la Mujer* y la *Coordinadora Paz para la Mujer*, cosecharon sus frutos logrando que el fiscal Luis G. Zambrana se integrara a los trabajos. Su enfoque del caso, la calidad humana y el compromiso que lo caracteriza fueron un aporte a que el proceso se completara justamente. Finalmente se obtuvo una convicción por asesinato en segundo grado y una sentencia de 25 años de cárcel.

El testimonio de la compañera Cástula Santiago y la declaración como perito del Dr. Eduardo Rodríguez Franco, evidenciaron los estragos que la violencia doméstica y, en este caso, la muerte de la madre causan en la vida de los hijos e hijas. La experiencia para la Coordinadora apoyando a los familiares en los tribunales fue muy especial. La presencia de las mujeres, de otras personas solidarias y la firmeza de los familiares fueron una garantía para que prevaleciera la justicia. El castigo al agresor fue además, un mensaje claro de que la violencia doméstica es un crimen que será castigado y que no puede ser encubierto bajo el manto del mal llamado "*crimen pasional*".





SE ORGANIZAN LAS ESTUDIANTES DE DERECHO

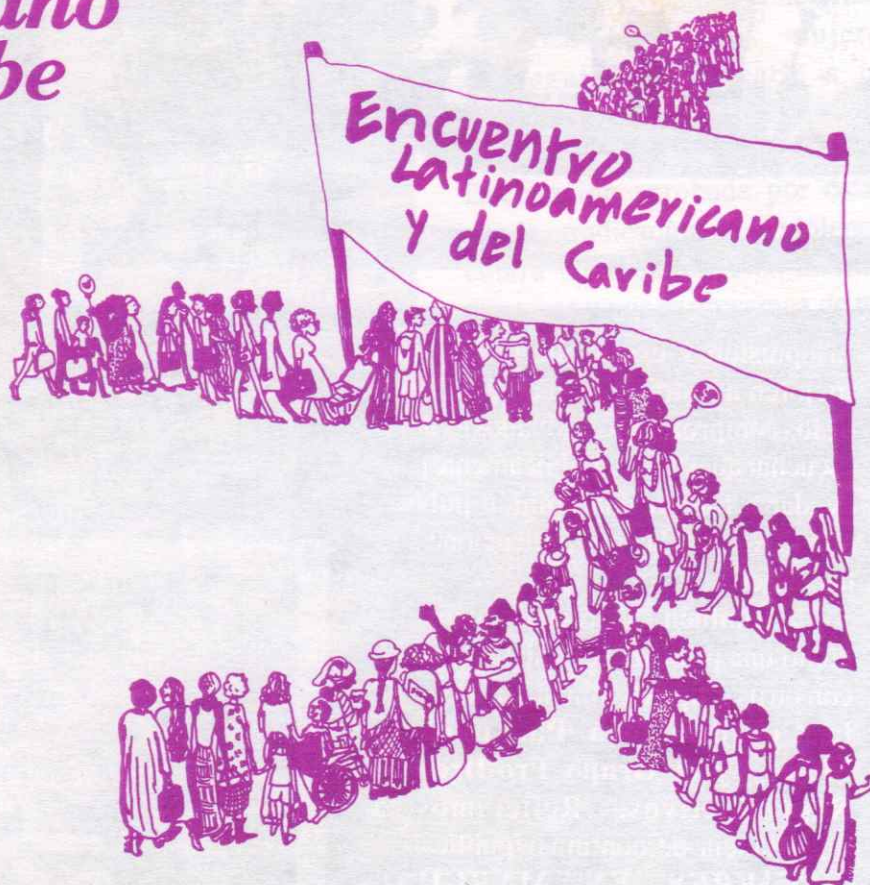
El pasado 5 de octubre quedó formalmente constituida la Organización de *Mujeres Estudiantes de Derecho* (OMED). En la actividad, que tuvo lugar en la Facultad de Derecho, las compañeras establecieron los siguientes compromisos de trabajo: motivar a la comunidad académica a trabajar para erradicar el discrimin por género, promover la justicia a través del derecho, promover el desarrollo de las mujeres en el campo jurídico, celebrar talleres y conferencias y publicar un boletín informativo.



María del Mar Ortiz, Vivian Neptune y Carmen Arraiza dirigirán la Organización. Los trabajos de la **OMED** se iniciaron con un foro sobre la propuesta enmienda al Artículo 24 del Código Civil para enmendar la definición de persona y concederle así personalidad jurídica al feto. Tal enmienda tiene el propósito de restringir el derecho de las mujeres a controlar su sistema reproductivo. Las posiciones a favor y en contra de la enmienda fueron presentadas por el Rep. Luis Hernández Santiago y la Lcda. Judith Berkan, respectivamente.

La **OPMT** felicita a la *Organización de Mujeres Estudiantes de Derecho* por su aportación al desarrollo del movimiento feminista puertorriqueño.

Encuentro Latinoamericano y del Caribe



PRIORIDADES DE TRABAJO DE LA OPMT

La OPMT celebró hace unos meses su Asamblea Anual. Contrario a nuestros encuentros regulares cada dos lunes, que son sesiones de trabajo, dedicamos todo un día a evaluar las tareas realizadas y a hacer proyecciones para el futuro.

Un grupo de compañeras se incorporó a los trabajos, refuerzo que recibimos con mucha alegría. Entre ellas se destacan las jóvenes quienes aportarán a la OPMT la perspectiva de su generación sobre los problemas que enfrentan y las alternativas para resolver los mismos.

Reiteramos en la Asamblea el compromiso de la Organización de mantenerse al tanto de la realidad social de las mujeres puertorriqueñas para contribuir a erradicar



la opresión y exigir alternativas que mejoren nuestra calidad de vida. Otro de los compromisos renovados es dejar escuchar nuestra voz públicamente para ayudar a formar una opinión pública que favorezca las reivindicaciones de las mujeres.

También acordamos mantener como una prioridad el trabajo unitario con otros grupos feministas a través de la **Coordinadora Paz para la Mujer** y el **Grupo Pro-Drechos Reproductivos**. Reiteramos la importancia de continuar publicando **"MUJERES EN MARCHA"** y aumentar la distribución

entre grupos de mujeres en comunidades, talleres de trabajo y centros de estudio.

Fue un consenso incorporar a la agenda el trabajo con las mujeres jóvenes y mantener el servicio directo a través del *Proyecto de Apoyo a Víctimas de Violencia*. Reconocimos la importancia de fortalecer finanzas para poder adelantar los planes de trabajo.

Para poder cumplir las proyecciones hemos re-estructurado los equipos de trabajo a saber: Finanzas, Propaganda, Proyecto de Apoyo y Mujeres Jóvenes.

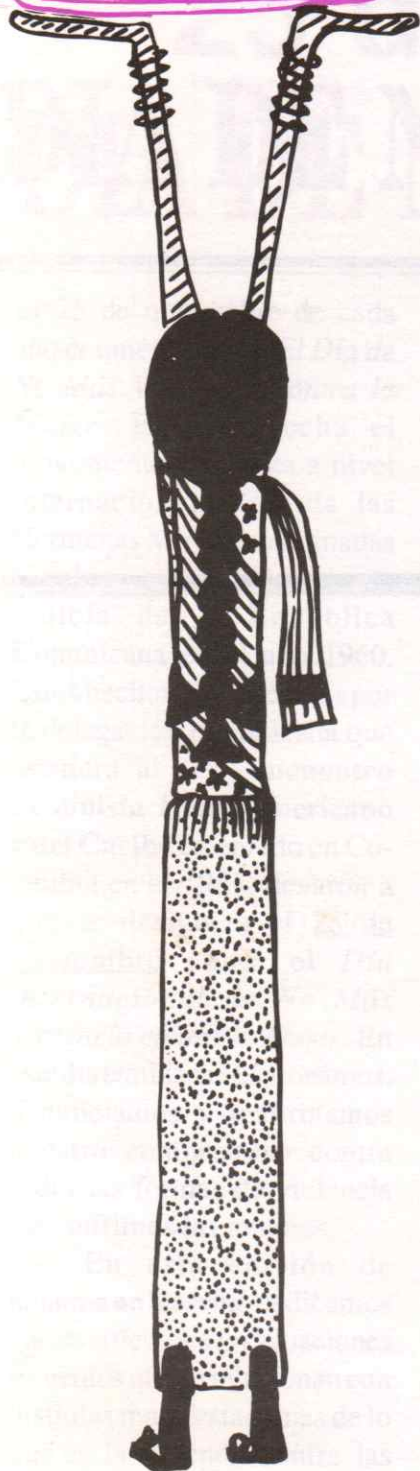
Tenemos mucho que hacer con tu ayuda.

¡Comunícate!



no te pierdas el

VIBAZAR de la OPMT



Sabemos que has estado esperando el anuncio de nuestro tradicional bazar para renovar tu vestuario y pasar un buen rato en buena compañía ¡Pues ya puedes ir limpiando tus armarios para que surtas el bazar y al mismo tiempo hacer espacio para lo que comprarás!

La actividad tendrá lugar el miércoles 10 de noviembre, de 5:30 p.m. a 10:00 de la noche. Además, el 11 de noviembre (día feriado), abriremos en horas de la mañana.

Recuerda que además de tus compras, podrás de variados-ricos-nutritivos platos y tomarte un refrigerio después del trabajo. Te Esperamos.

Para más información... ¡LLAMANOS! 764-9639



ORGANIZACION PUERTORRIQUEÑA DE LA MUJERES TRABAJADORAS

Calle Julián Blanco 11, Bajos
Urb. Santa Rita, Río Piedras, P.R.
Apartado 23136, Estación U.P.R.
Río Piedras, P.R. 00931-1336
Tel. (809) 764-9639



compañeros con el Tribunal
sobre Violaciones de los Derechos
Humanos de la Mujer. Entre
muchos otros, Viera, en la
versión de Margarita Ana,
Jana R. y Norma Yelig,
fueron las protagonistas
participantes en el Tribunal del

información sobre los derechos
mujeres. El Tribunal del
las víctimas de la fuerza
y el mundo. El Tribunal es un
proceso de justicia global
civiles, de los derechos e
historias de vida de las
participantes.

El Tribunal del
a los derechos de las mujeres
de las mujeres de Río Piedras
fueron las protagonistas
de las víctimas de la fuerza
y el mundo. El Tribunal es un
proceso de justicia global
civiles, de los derechos e
historias de vida de las
participantes.